

sórden general, se espacieron por el Chy-San-Hang, donde robaron los almacenes de los europeos y después les prendieron fuego.

El almirante, al ver esto, dió orden para que los buques de su escuadra se pusiesen á distancia conveniente para alcanzar con la artillería á los grupos de incendiarios, y en seguida disparasen contra ellos. Hizose así, y muchos fueron muertos, intimidándose con esto los otros, pero por desgracia los proyectiles disparados por los ingleses acrecentaba al mismo tiempo el incendio.

—Los experimentos hechos en la administracion de las líneas telegráficas, con el objeto de llegar á transmitir las comunicaciones por medio de una pluma y de una plancha metálica, puestas en comunicacion con la línea y con la pala, habian dado resultados satisfactorios. Los empleados, después de varios ejercicios prácticos, durante algunos dias, habian conseguido pasar los partes con tanta velocidad y con tal regularidad, como hoy se hace por medio del manipulador. Pero la adopcion de este sistema hubiera ocasionado á la administracion gastos anuales y de primera instalacion, bastante considerables.

Una feliz modificacion ha permitido llegar al resultado que se deseaba; es decir, conservar á la salida del parte una copia de la transmision, sin que por esto se aumentasen en manera alguna los gastos.

En un tubo de cobre, que con la línea tiene comunicacion, se pone en movimiento una barra de acero que tiene en su parte inferior una pluma ó un lápiz. Esta barra da un movimiento de ida y venida á una palanca cuya extremidad se apoya sucesivamente en dos botones aislados que comunican, el uno con el aparato y el otro con la pala. En el estado de descanso, cuando la palanca está sostenida por un resorte que oprime la cabeza de la barra, se establece la comunicacion entre la línea y el aparato receptor, aparato en el cual se pueden recibir los despachos tramitados por la estacion correspondiente. Si, por lo contrario, se toma en la mano el tubo de cobre, que está envuelto en seda, y si se apoya el lápiz ó la pluma en una hoja de papel, de manera que en ella quede marcada, cede el resorte y la barra se hunde dando un movimiento á la palanca, cuya extremidad golpea en este caso sobre el boton que comunica con la pala; de este modo se expide la corriente sobre la línea y hace marchar á su vez el aparato correspondiente.

Efectuándose el paso de la corriente durante todo el tiempo que se invierte en poner una raya, está determinada su duracion por lo largo de esta misma raya; y como se sabe que esta duracion se traduce en el costado del aparato correspondiente, por una barra mas ó menos larga, resulta de aquí que los signos marcados en el papel, se reproducen en la estacion que los reciben.

Los experimentos hechos bajo estas condiciones, han tenido un éxito completo.

Este nuevo manipulador, que asegura ya el acierto de las comunicaciones en la oficina de donde salen y la rectificacion, á su tiempo, de los errores que hayan podido cometerse, permitirán tal vez cambiar el alfabeto y simplificar estos errores.

—Incendios, naufragios y accidentes de ferro-carriles en los Estados-Unidos en 1856.—Construccion naval en Nueva York.—Durante el año de 1856 han ocurrido en los Estados-Unidos 227 grandes incendios, que destruyeron propiedad por valor de ps. fs. 21,59,000. En esta suma no van incluidos los incendios en donde la pérdida de propiedad no ha llegado á ps. fs. 20,000; de modo que calculando la pérdida sufrida en estos últimos, que no han sido en menor número, en ps. fs. 6,000,000, tendremos un total de propiedad destruida por el fuego, de ps. fs. 27,000,000. En 1855 solo hubo 193 grandes incendios, que destruyeron propiedad por valor de ps. fs. 17,000,000. En los 227 grandes incendios ocurridos en 1856 perdieron la vida 83 personas.

En el mismo año ha habido 143 accidentes en los caminos de hierro, causando la muerte de 195 personas é hiriendo y maltratando mas ó menos á otras 629. Entre los muertos se cuentan 26 maquinistas y 28 fogoneros. No se incluyen en el número de muertos las personas que han padecido por haber querido entrar ó salir de los carros estando estos en movimiento, ni las personas atropelladas por los trenes, cuyo número se hace subir durante el año á mas de 150. En 1855 el número de accidentes en los caminos de hierro fué de 142, uno menos que en 1856: el de las personas muertas de 116, y el de los heridos 539.

El número de desastres y accidentes en los vapores de rios y lagos ascendió en 1856 á 27. Perdieron en ellos la vida 439 personas, y quedaron mas ó menos heridas ó estropeadas 107. Entre estos accidentes se cuenta la pérdida de 17 buques de vapor de todas clases.

Durante el mismo periodo se han votado al agua en los astilleros de Nueva York, 12 vapores de travesia, 11 fragatas, 12 barcas y 20 bergantines, goletas etc., con un total de 45,620 toneladas, y quedan en construccion 8 vapores de travesia, 3 fragatas, 3 bar-

cas y 9 buques menores, con 17,150 toneladas, que unidas á las 45,620 de los buques y botados al agua, forman el gran total de 62,770. El número de vapores de rio contruidos en 1856 asciende á 15, y el de los que quedan en construccion á 6, haciendo un total de 21. Como se ve, el número de buques menores contruidos en 1856 es mucho mayor que el de los de gran porte, en razon á ser los primeros mucho mas solicitados para los flotes. Hace tiempo que las construccion y el comercio meditan la conveniencia de construir buques de hierro en vez de los de madera, no tanto por su baratura, sino por su duracion y mayor cabida, pues un buque de hierro puede construirse en Inglaterra á razon de ps. fs. 15 por toneladas mas barato que uno de madera, con la ventaja ademas que, entre dos buques de la misma longitud, uno de hierro de 1,800 toneladas tiene capacidad para 300 toneladas mas que el de madera. La mejor prueba de esta ventaja lo demuestra el haberse construido en Glasgow en 1853-54 nada ménos que 250 vapores de hierro.

—De un documento estadístico, relativo á la riqueza actual de los Estados-Unidos, tomamos los siguientes datos.

Durante el ejercicio de 1856 han sido cultivados 17,600,000 acres de tierra, que forman una superficie tan grande como los territorios de Bélgica y Holanda reunidos. La produccion total del pais en el año último se ha valuado en 2,000,600,000 dollars (13,000 millones de francos) que son el triple de la produccion de 1840. El valor de todas las propiedades sobre terrenos, comprendiendo en ellas los de dominio público, asciende á 11,000 millones de dollars para una poblacion de cerca de 27 millones de almas. Los nuevos terrenos que se han puesto en explotacion no han sido destinados únicamente á la agricultura, pues las empresas de caminos de hierro y los Estados han adquirido 700,000 acres. Las concesiones de caminos en 1856 comprenden una superficie de 39,300,000 acres, es decir, una superficie tan extensa como la de la Virginia, y equivalente casi á la tercera parte de la de Francia. Al finalizar el año de 1855 estaban en explotacion 33,900 kilómetros de caminos de hierro. A fin de 1856 se explotaban 33,616 kilómetros, cada uno de los cuales habian costado por término medio 109,000 frs.

Los Estados de la Union tienen una red de caminos de hierro en explotacion tres veces mayor que la de Inglaterra, cinco veces mayor que la de Francia y Alemania, comprendiendo en esta la Prusia; siendo de notar que cada kilómetro de los caminos americanos ha costado cinco veces ménos que los de Inglaterra, cuatro veces ménos que los de Francia, tres veces ménos que los de Bélgica y dos veces ménos que los de Alemania, no obstante que la mano de obra cuesta mas en América que en Europa. Los demas medios de comunicacion han seguido el movimiento de progreso general, y mientras los hilos telegráficos se han extendido en todas direcciones por el territorio de la Union, la marina mercante ha tenido en un año el aumento de 221 buques de vapor y 1,703 de vela.

La agricultura y la industria han prosperado igualmente en los Estados-Unidos, sin que la prosperidad de la una se oponga en lo mas mínimo á la de la otra; y sin embargo no han llegado ni con mucho al término de sus progresos. El territorio no enajenado todavia tiene una extension igual á la de 31 de los Estados actuales, es decir, igual á la superficie de Europa, exceptuando la Rusia.

El comercio de los Estados-Unidos ha tenido en los tres últimos años el aumento de 30 por 100.

La Deuda nacional, durante el mismo periodo, se ha disminuido en 250 millones de francos.

Se han pagado á Méjico cerca de 51 millones de francos por la adquisicion de Mesilla, territorio cuya extension es igual á la del reino de Baviera.

Las minas de California han producido en los tres años 850 millones de francos, de los cuales se han exportado 645, y los restantes han quedado para la circulacion interior.

Hoy se encuentra el Gobierno en estado de pagar por completo la Deuda nacional, que disminuida en un 25 por 100 en 1856, ha quedado reducida á 150 millones de francos, siendo de notar que hay de reserva una cantidad de oro que asciende á 110 millones de francos.

PUERTO-RICO 21 DE MAYO DE 1857.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Luciano de Arredondo y Palacio, Alcalde Mayor, Juez letrado de primera instancia de esta Capital y su distrito judicial &c. &c.

Por este mi tercer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Gumersindo Reyes, vecino de Rio-piedras, contra quien se sigue causa por robo de reses, para que en el término de nueve dias, terceros siguientes, se presente en este Juzgado ó en la real Cárcel de esta Capital á excepcionarse de la culpa que le resulta en dicha causa, seguro de ser oido y de que se le administrará recta y cumplida justicia; y de lo contrario se le considerará rebelde y contumáz, y se le señalarán

los Estrados del Tribunal en donde se continuará el procedimiento sin mas citarle ni emplazarle.

Dado en Puerto-Rico á 12 de Mayo de 1857.—Luciano de Arredondo.—Feliciano Fuentes. 2

Escribanía pública de D. Agustin Rosario.—D. Antonio Blanc, promovió informacion de insolvencia en el Juzgado de primera instancia de esta Capital para continuar la querrela criminal que habia interpuesto contra D. Juan Gomila y D. Andrés Deviu por falsedad de una carta; y sustanciado el expediente, le fué acordado el beneficio á que aspiraba por auto de 16 de Marzo último, el cual mereció la superior aprobacion de S. A. la Real Audiencia. Puerto-Rico 12 de Mayo de 1857.—Feliciano Fuentes. 1

Escribanía pública de D. Agustin Rosario.—Por auto de este dia, dictado por el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, en la causa que se sigue á D. Francisco Pelaez, por fuga, se ha dispuesto llamar por los periódicos de la Plaza á dicho Pelaez, para que en el término de nueve dias siguientes, comparezca en dicho Juzgado ó en la real Cárcel, á excepcionarse de la culpa que le resulta en dicha causa.—Y para su insercion en los periódicos, libro la presente en Puerto-Rico á 12 de Mayo de 1857.—Feliciano Fuentes.—2

SUBASTAS.

CONTADURIA DE MARINA de la provincia de Puerto-Rico.

No habiendo tenido efecto hoy, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el suministro por un año del bizcocho ordinario que necesite el vap. Bazan y demas buques de guerra, se ha señalado para verificarla el 22 del actual, á las doce del dia, en la Comandancia de Marina. Puerto-Rico 15 de Mayo de 1857.—Francisco Velez Calderon. 2

Secretaría Municipal de Aguadilla.—No habiendo tenido efecto el remate del exclusivo de abasto de carnes de esta cabecera, en el dia de ayer, segun se habia anunciado, por la no concurrencia de licitadores: la Junta ha acordado se anuncie nuevamente, señalando para nuevo remate el lunes 1.º del entrante Junio, á las doce del dia, á cuyo efecto se hallará reunida la Corporacion en esta Sala Consistorial á la indicada hora, y adjudicará el exclusivo en el que mejores proposiciones hiciera. El pliego de condiciones está de manifiesto en el despacho del que suscribe.—Y lo anuncio á los fines convenientes. Aguadilla 2 de Mayo de 1857.—Juan J. Caro, Secretario. 1

Secretaría de la Junta municipal de Juncos.—Habiendo dispuesto la Junta municipal se den los pregones ordinarios en los dias 23, 26 y 29 del corriente, al suministro de bagajes en este pueblo, por el resto del presente año y los de 1858 y 59; y debiendo tener lugar á las doce de la mañana de los referidos dias, en la puerta de la Alcaldía del mismo, se avisa al público, á fin de que el que guste se presente á hacer sus proposiciones. Juncos 20 de Mayo de 1857.—Felipe J. Disdier y Mejias, Secretario. 1

Escribanía pública.—Por auto dictado por el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, en la testamentaria de Don Francisco Vianello, se manda continuar el remate en un solo acto de los bienes que componian la Fonda del finado, los cuales se encuentran depositados en una de las piezas bajas de la casa calle de la Cruz, núm. 21, y cuyo acto tendrá lugar en las puertas de dicha casa á las doce del dia 23 del corriente.—Lo que se hace notorio, á fin de que los que quieran hacer posturas pasen al oficio del que suscribe á enterarse de la clase de muebles y su valor.—Y para insertar en los periódicos de esta Plaza libro el presente á 14 de Mayo de 1857.—Manuel Camuñas, Escribano público. 2

Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Mayagües.—En sesion ordinaria de ayer, acordó dicha Corporacion, anunciar nuevamente, para las doce del dia lunes 26 del corriente, la subasta de las obras de albañilería que han de hacerse en la Casa Consistorial de esta Villa y pintura de la misma, ascendentes á la suma de quinientos noventa pesos, segun presupuestos que están de manifiesto en Secretaría; en cuya virtud, se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Mayagües 13 de Mayo de 1857.—Juan C. Gonzalez, Secretario. 2

Secretaría de la Junta municipal de Juncos.—Con motivo de no haber tenido efecto el remate de una casa correspondiente á los Fondos públicos de este pueblo, de alto y bajo, cerrada de tablas, cobijada de tejas de barro, en regular estado y tasada en doscientos pesos macuquinos; ha dispuesto la Junta municipal del mismo, se dé otro nuevo pregon de remate el dia 10 del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana; y deseándose la concurrencia de licitadores, se avisa al público con tal objeto. Juncos 8 de Mayo de 1857.—Felipe J. Disdier y Mejias, Secretario. 2

Escribanía pública de D. Agustin Rosario.—El dia 28 del corriente, y en las puertas de este Juzgado, tendrá lugar el nuevo cuarto pregon de remate de 66 cuerdas de terreno, sitas en Bayamon, en el barrio de las Palmas, tasadas á doce pesos una, las que pertenecieron al Sr. Coronel D. Juan Dávila.—Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores. Puerto-Rico 14 de Mayo de 1857.—Agustin Rosario. 2

CORREGIMIENTO DE LA CAPITAL.

El abasto de carnes de esta Ciudad ha sido contratado hoy con D. Pablo Ubarri por quince dias, á razon de 28 mrs. libra el 16, 17 y 18 de este mes, y desde el 19 al 30 á 30 maravedis.—Y se avisa para conocimiento del